

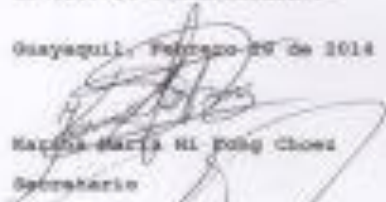
ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRUSTACEXPORT S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Santa Cecilia, manzana K, solar 11, se reúnen los accionistas de la compañía **KRUSTACEXPORT S.A.**: El señor **LUIS FERNANDO PARODI PACHECO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **KARINA MARIA HI FONG CHOEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;- Preside la sesión, el señor Luis Fernando Parodi Pacheco en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido como secretario por la señora Karina Hi Fong Choez en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 3.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años.**- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de

los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.- Finalmente, se trata a pesar el último y tercer punto del orden del día, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario, para lo cual, el Presidente propone que se elija a la señora María Teresa Soto Mendoza como Comisario de la compañía, por el período de dos años, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegido la señora María Teresa Soto Mendoza como Comisario de la compañía por el período de dos años.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e inscrito Secretario quien certifica.-----

El Luis Fernando Parodi Pacheco - Accionista; El Karina María Hí Fong Choez - Accionista; El Luis Fernando Parodi Pacheco - Presidente de la Junta; El Karina María Hí Fong Choez - Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que se remitirá en caso de ser necesario.-

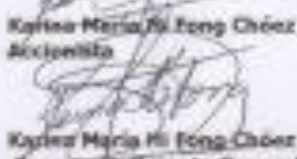
Guayaquil, Febrero 20 de 2014


Karina María Hí Fong Choez
Secretario


Luis Fernando Parodi Pacheco
Accionista


Luis Fernando Parodi Pacheco
Presidente


Karina María Hí Fong Choez
Accionista


Karina María Hí Fong Choez
Secretario General